

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**30199** ALMERÍA

Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Almería

EDICTO

En el presente procedimiento Juicio Ordinario 205/2010 seguido a instancia de Juan José Luque Berenguel frente a Promociones Inmobiliarias Jomago Siglo XXI, S.L., se ha dictado Sentencia de fecha 19 de junio de 2015, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, haciéndoles saber que contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Y encontrándose dicho demandado, PROMOCIONES INMOBILIARIAS JOMAGO SIGLO XXI, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Almería, 19 de junio de 2015.- El/la secretario judicial.

ID: A150043797-1